



**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
REGIONAL LLANOS ORIENTALES**

**ANALISIS DEL SECTOR PARA UN PROCESO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN
DE MÍNIMA CUANTÍA**

OBJETO:

“SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES”.

09 DE OCTUBRE DE 2026





ANÁLISIS DEL SECTOR

Lugar y Fecha: Villavicencio, 09 de octubre de 2026.

En cumplimiento a lo dispuesto en el *Decreto 1082 de 2015*, por el cual se reglamenta el sistema de compra y contratación pública, en su artículo 2.2.1.1.6.1. Establece: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo..."* y en la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES –Versión 3* expedida en agosto de 2025, publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia, dentro del cual establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en Procesos de Contratación para modalidad de selección de *Mínima Cuantía* y se procede a efectuar el siguiente análisis de sector, que contiene el análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares — Regional Llanos Orientales, en desarrollo de sus actividades administrativas y operativas, requiere mantener condiciones de seguridad que permitan proteger la vida y la integridad de los servidores públicos, contratistas y visitantes, así como preservar sus instalaciones, equipos, documentos y demás bienes destinados al cumplimiento de su misión institucional.

Dentro de las situaciones que pueden afectar estas condiciones se encuentran los incendios originados por fallas eléctricas, funcionamiento defectuoso de equipos, almacenamiento inadecuado de materiales combustibles u otras circunstancias internas o externas. Por ello, resulta necesario disponer de extintores y elementos de emergencia en condiciones adecuadas de funcionamiento, que permitan atender oportunamente un conato de incendio y apoyar la respuesta inicial frente a las emergencias, de acuerdo con los riesgos identificados en cada instalación.

Esta necesidad se sustenta en la Ley 9 de 1979, particularmente en sus artículos 114 y 116, que establecen la obligación de disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales suficientes para prevenir y extinguir incendios, y de mantener los equipos y dispositivos de extinción en condiciones que permitan su utilización inmediata y eficiente. Asimismo, el artículo 205 dispone que las edificaciones deben contar con los elementos necesarios para controlar y combatir accidentes por fuego, conforme a las reglamentaciones aplicables.





De igual manera, el artículo 220 de la Resolución 2400 de 1979 exige que los establecimientos de trabajo cuenten con extintores adecuados a los materiales utilizados y a la clase de riesgo existente, que estos se conserven en condiciones de funcionamiento y que sean revisados, como mínimo, una vez al año. Esta obligación de revisión no implica que todos los equipos deban recargarse automáticamente cada año; la intervención requerida deberá determinarse según su estado, uso, características técnicas y recomendaciones aplicables.

Por su parte, el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015 establece que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a sus centros y turnos de trabajo, trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes. En este marco, la disponibilidad y conservación de los equipos de emergencia constituye una medida de apoyo al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo — SG-SST y del plan de emergencias de la entidad.

Como marco complementario, la Ley 1575 de 2012, mediante la cual se establece la Ley General de Bomberos de Colombia, regula las competencias de los cuerpos de bomberos en materia de inspecciones y revisiones técnicas para la prevención de incendios y la seguridad humana.

En consecuencia, la Regional Llanos Orientales requiere contratar el “SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES — REGIONAL LLANOS ORIENTALES”, con el propósito de conservar la disponibilidad y operatividad de los equipos comprendidos en el inventario y en las especificaciones técnicas del proceso.

El servicio deberá incluir las actividades de revisión, mantenimiento y recarga que correspondan a cada equipo, así como los insumos, repuestos, mano de obra y demás componentes expresamente definidos en las especificaciones técnicas. Las intervenciones deberán responder a las características y condiciones de los equipos, a las recomendaciones del fabricante y a los criterios técnicos aplicables que se incorporen al proceso contractual.

La contratación permitirá fortalecer la capacidad de respuesta inicial de la Regional frente a las emergencias, reducir las consecuencias de un eventual incendio sobre las personas y los bienes, y apoyar la continuidad de las actividades institucionales. Su alcance y cantidades deberán guardar correspondencia con el inventario actualizado, las inspecciones realizadas y las necesidades documentadas por el responsable del SG-SST.



2. OBJETO: “SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES”.

3. CLASIFICACION UNSPSC. El bien, objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	72	10	15	16	72101516 Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego.
E	46	19	16	01	46191601 Extintores
E	46	19	16	03	46191603 mangueras o boquillas para incendios.
E	46	19	16	13	46191613 Agente extintor de incendios.

4. CUANTÍA: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, cuenta con presupuesto aprobado por un valor de **ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$11.100.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA.**

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: **31 de diciembre de 2026**, hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.

6. ASPECTOS GENERALES

El análisis del comportamiento de contratación pública en Colombia para el “**SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS**” revelan aspectos clave sobre la codificación estandarizada y las dinámicas de adquisición del Estado.

Codificación UNSPSC más Utilizada

Dependiendo de la entidad compradora y de cómo estructuren el proceso (si se prioriza como un servicio de mantenimiento edilicio, seguridad o mitigación del riesgo), el comportamiento de contratación se agrupa principalmente bajo los siguientes códigos:

- **46191601 (Extintores):** Código específico a nivel de producto/servicio muy utilizado por agencias como el DANE para la adquisición, recarga y disposición final de estos elementos.

- **72151500 (Sistemas de seguridad / Mantenimiento y recarga):** Utilizado en planes anuales de adquisición (como los de FORPO) para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo especializado en extintores.
- **92101600 / 92101500 (Servicios de seguridad civil y prevención de incendios):** Utilizado por institutos y alcaldías para la gestión integral de la atención de emergencias

7. Análisis Económico

Índice de Precios al consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

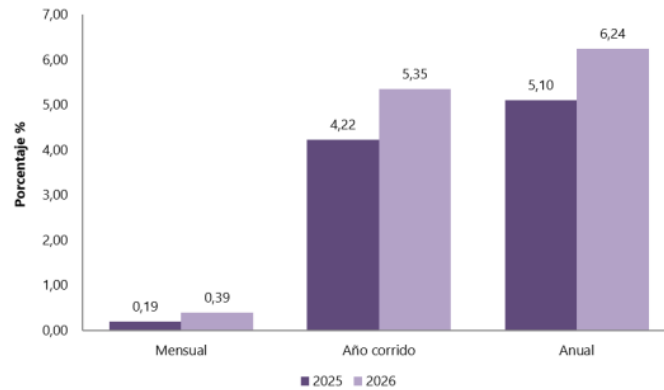
En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de agosto
- Resultados año corrido
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Total IPC

Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,39%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,39%), Ingresos altos (0,40%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,31%), Vulnerables (5,42%), Clase media (5,33%), Ingresos altos (5,35%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,35%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,98%), Vulnerables (6,09%), Clase media (6,23%), Ingresos altos (6,39%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,24%).

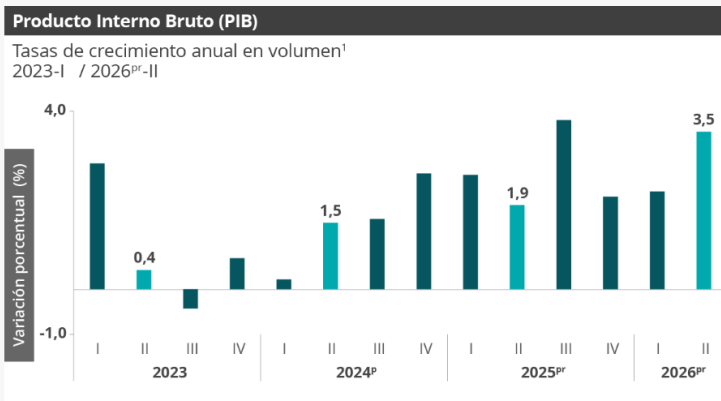
7.1 Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

Producto Interno Bruto: el emblemático medidor de la producción en Colombia

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Información segundo trimestre 2026^{Pr}

En el segundo trimestre de 2026^{Pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{Pr}.



Fuente: DANE, PIB.T
¹ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{Pr}: preliminar
^P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

8. Normativa Proceso de Selección:

- Constitución Política de Colombia
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993
- Ley 816 de 2003 (cuando aplique)
- Ley 1089 de 2006 (cuando aplique)

- **Ley 1150 de 2007** "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993"
- **Ley 1474 de 2011** "Estatuto Anticorrupción"
- **Ley 1882 de 2018** "Por medio de la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"
- Ley 2115 de 2021
- la **Ley 2195 de 2022** Adopta medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.
- **Decreto 019 de 2012** "Anti trámites"
- **Decreto 142 de 2023** "Por medio del cual se modifica y adiciona al Decreto 1082 de 2015"
- **Decreto 1082 de 2015** "Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional"
- **Decreto 1860 de 2021** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 2159 del 22 de diciembre de 2025. "Por la cual se adopta el manual de contratación versión 12".
- **Directiva PGN N° 020** del 11 de Noviembre de 2022

8.1 Normativa Aplicable al bien y el Servicio

- **Norma Técnica Colombiana NTC 3808:** Establece los requisitos operativos, de seguridad y de infraestructura tecnológica que deben cumplir obligatoriamente los talleres y plantas técnicas que ofrecen el servicio de mantenimiento y recarga de extintores portátiles.
- **Norma Técnica Colombiana NTC 1931:** Regula las especificaciones técnicas de la señalización de seguridad industrial, incluyendo los letreros de ubicación y las características fotoluminiscentes de los avisos para extintores y rutas de evacuación.

Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

- **Decreto 1072: 2.2.4.6.25,** especialmente su numeral 12 sobre inspección de equipos de emergencia. Eliminar: requiriendo que los equipos contra incendios estén 100% funcionales.
- **Resolución 0312 de 2019 (Ministerio del Trabajo):** Establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Exige a las empresas la verificación periódica, el mantenimiento y la disponibilidad de los recursos e instalaciones destinados al control de incendios y emergencias.

- **Resolución 2400 de 1979 (Estatuto de Seguridad Industrial):** Regula las condiciones de higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. En su Título VI (De la prevención y extinción de incendios), estipula la obligatoriedad de dotar a las empresas de extintores adecuados al tipo de riesgo y mantenerlos listos para uso inmediato.
- **Directrices de la Unidad Técnica Ozono (UTO) del Ministerio de Ambiente:** Regula el manejo de los agentes limpios (como el Solkaflam / HCFC-123 o compuestos HFC). Exige que los procesos de recarga de gases halogenados se realicen obligatoriamente mediante un **sistema de transferencia de circuito cerrado**, quedando estrictamente prohibida la liberación o purga de estos gases a la atmósfera durante el mantenimiento.

Nota 1: En caso de Uniones Temporales o Consorcios o promesa de sociedad futura, los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de acuerdo a la participación de cada uno de los integrantes. Los indicadores se calculan de acuerdo con la información financiera de cada componente del indicador de cada uno de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, posteriormente se procede a la multiplicación de acuerdo al porcentaje de participación y por último se halla el indicador.

Nota 2: Los Oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

Nota 3: Cuando en desarrollo de la verificación financiera se requiera cotejar información adicional del proponente, podrán solicitarse las aclaraciones o documentos que se consideren necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como Estados Financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Esta solicitud se entenderá sin perjuicio de la facultad de subsanar los requisitos habilitantes autorizados por la ley, dentro del plazo que la entidad otorgue para ello. En ningún caso las aclaraciones o documentos allegados por el proponente a solicitud de la Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrán ser utilizados para modificar el precio, mejorar las condiciones de la oferta, ni asignarse puntajes adicionales.

9. Valor estimado del contrato

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de ONCE MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$11.100.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA.

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
REEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$1.100.000,00
REEXT RECARGA DE EXTINTORES	A-05-01-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10.000.000,00
			11.100.000,00

10. Solicitud Información a Proveedores

10.1 Evento de Cotización

La Regional Llanos Orientales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente análisis efectuó a través de la plataforma SECOP II, la Solicitud de Información a Proveedores **009-032-2026**, con el fin de obtener el número de cotizaciones adecuada para realizar un estudio comparativo y determinar un precio ponderado de los suministros a contratar.

☆ Proceso : **SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE E...** (id.CO1.BDOS.10875279)

Solicitud de información a los Proveedores

009-032-2026 [\(En análisis\)](#) [Pliegos](#)

Unidad de contratación REGIONAL LLANOS ORIENTALES

[Ver Enlace](#)

SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 23/09/2026 12:00 AM - Fecha de publicación 17/09/2026 3:51 PM

La Solicitud de Información a Proveedores fue publicada el 17/09/2026 3:51 PM, y su finalización se llevó a cabo el 23/09/2026 12:00 AM, mediante este evento de cotización no se recibió respuesta de proveedores.



☆ Proceso : SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE E... (id.CO1.BDOS.10875279)

Solicitud de información a los Proveedores

009-032-2026 [\[en análisis\]](#) [\[Pliegos\]](#)

Unidad de contratación REGIONAL LLANOS ORIENTALES

[Ver Enlace](#)

SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 23/09/2026 12:00 AM - Fecha de publicación 17/09/2026 3:51 PM

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
17/09/2026	21/09/2026	23/09/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones ▾



[Ver más >](#)

10.2 Solicitud Cotización vía Mail

De manera simultánea, el comité estructurador técnico solicitó cotizaciones mediante correo electrónico de: Henry Jeisson Gonzalez Quevedo henryj.gonzalez@agencialogistica.gov.co, a diferentes empresas del sector, donde se tiene como resultado de esta actividad cuatro (04) cotizaciones, para llevar a cabo así, el estudio de mercado.

Adjunto cotización para el proceso de recarga y mantenimiento de extintores.

From: Henry Jeisson Gonzalez Quevedo <henryj.gonzalez@agencialogistica.gov.co>

Sent: Thursday, September 17, 2026 4:25 PM

To: fumimeta.ventas@hotmail.com <fumimeta.ventas@hotmail.com>; sumiaserindustrial@hotmail.com <sumiaserindustrial@hotmail.com>; solucionesvga@outlook.com <solucionesvga@outlook.com>; grupostandard@hotmail.com <grupostandard@hotmail.com>

Subject: Solicitud cotización mantenimiento y recarga extintores AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Cordial Saludo;

Con toda atención y de la manera más cordial nos permitimos informar que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas requiere contratar:

"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"

El presupuesto oficial estimado para la presente ONCE MILLONES CIENTOS MIL PESOS (\$ 11.100.000,00) M/CTE incluido IVA.

Desde el perfeccionamiento legal del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, hasta agotar presupuesto y/o lo que ocurra primero.



HENRY JEISSON GONZALEZ Q.

Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Administrativo
Telefono: (608) 6732539 Ext 112
Cra 48 con Calle 1ª Anillo vial Lote 7 a-1
Rosablanca (Villavicencio- Colombia)
Regional Llanos Orientales





Fwd: COTIZACION AGENCIA LOGISTICA Recibidos x



Henry Jeisson Gonzalez Quevedo
para mí, Lourdes, Luis ▾

8:53 (hace 6 horas) ☆ 😊 ↩ ⋮

Cordial saludo.

Con toda atencion y de la manera más cordial, me permito remitirle a usted dos cotizaciones de acuerdo con el requerimiento, lo anterior con el fin de que sean aportadas al estudio de mercado y al análisis del sector para el proceso de extintores.

Cordialmente;

----- Forwarded message -----
De: **GRUPO STANDARD COLOMBIA RP** <grupostandardrp@hotmail.com>
Date: lun, 5 oct 2026 a las 23:43
Subject: COTIZACION AGENCIA LOGISTICA
To: **Henry Jeisson Gonzalez Quevedo** <henry.j.gonzalez@agencialogistica.gov.co>

Buenas tardes

Adjunto cotización oferta económica recarga y mantenimiento de extintores.

REBECA PARRA
Gestor Administrativo
Grupo Standard Colombia RP S.A.S.
Venta y mantenimiento para extintores- Dotación industrial

Una vez efectuada la revisión a las ofertas allegadas, se obtuvo que los oferentes que presentaron cotizaciones fueron los siguientes:

Nº	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN	ESTADO
1	ARIAS VILLARRAGA GISSELA CAROLINA	1121842691-2	Villavicencio	UTILIZADA
2	GRUPO STANDARD COLOMBIA RP S.A.S	901799930-2	Villavicencio	UTILIZADA
3	PACHON GONZALEZ RICARDO ALFONSO	19478748-1	Villavicencio	NO UTILIZADA
4	RIAÑO RAMIREZ S.A.S.	900692046-1	Villavicencio	NO UTILIZADA

Se verificó que las empresas cotizantes se encontraran en el RUES (Registro Único Empresarial) y que sus actividades económicas concuerden con el objeto del presente proceso contractual.



PACHON GONZALEZ RICARDO ALFONSO

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 19478748 - 1 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 421088		Fecha de Matrícula 2022/07/12 Fecha de Vigencia // Fecha de Cancelación // Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/11 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/09/29 Emprendimiento Social N	

ARIAS VILLARRAGA GISELA CAROLINA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación CEDULA DE CIUDADANIA 1121842691 - 2 Categoría de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 435540		Fecha de Matrícula 2023/03/15 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/25 Último año renovado 2026 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2026/03/25 Emprendimiento Social	

RIAÑO RAMIREZ S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 900692046 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 259840		Fecha de Matrícula 2014/01/20 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación // Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/31 Último año renovado 2026 Fecha de Actualización 2026/08/12 Emprendimiento Social N	

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 901799930 - 2 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Villavicencio Número de Matrícula 452752		Fecha de Matrícula 2024/02/13 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2026/03/11 Último año renovado 2026 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2026/04/11 Emprendimiento Social N	

10.3 Estudio de Mercado

La entidad se permite informar que, para el presente análisis del sector, las cotizaciones allegadas mediante correo electrónico al estructurador técnico por parte de las firmas PACHON GONZALEZ RICARDO ALFONSO y RIAÑO RAMIREZ S.A.S. no serán tenidas en cuenta en la estructuración económica del proceso.

Tras analizar los precios cotizados frente al comportamiento del mercado y los precios históricos del Contrato No. 009-044-2025 (indexados con un IPC del 5,10%), se identificó que los valores ofertados presentan altos índices de sobre costos para la entidad, los cuales oscilan aproximadamente entre el 116% y el 140%. Esto genera una sobrevaloración que distorsiona el promedio estimado para este proceso.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CTO 009-044-2025+IPC 5,10%	PACHON GONZALEZ RICARDO ALFONSO	ARIAS VILLARRAGA GISSELA CAROLINA	RIAÑO RAMIREZ S.A.S.	PROMEDIO	INCREMENTO \$	INCREMENTO %
1	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 05 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS,CILINDRO) TAMBIEN (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 15.554,80	\$ 33.690,00	\$ 34.320,00	\$ 33.000,00	\$ 33.670,00	\$ 18.115,20	116%
2	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 10 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS,CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 20.809,80	\$ 50.030,00	\$ 50.960,00	\$ 49.000,00	\$ 49.996,67	\$ 29.186,87	140%
3	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 20 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 26.064,80	\$ 59.220,00	\$ 60.320,00	\$ 58.000,00	\$ 59.180,00	\$ 33.115,20	127%
4	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 30 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 31.319,80	\$ 58.200,00	\$ 59.280,00	\$ 57.000,00	\$ 58.160,00	\$ 26.840,20	86%
5	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y EN CASO DE REQUERIR REALIZAR LA INSTALACION DE LAS LUCES DE SEGURIDAD A EMERGENCIAS (INCLUYE CAMBIO DE BATERIAS Y/O PILAS, O INSTALACION CON CABLE - SI APLICA).	1		\$ 188.890,00	\$ 192.400,00	\$ 185.000,00	\$ 188.763,33		
6	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR BC 30 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 31.319,80	\$ 61.260,00	\$ 62.400,00	\$ 60.000,00	\$ 61.220,00	\$ 29.900,20	95%
7	REALIZAR MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR BC 10 LBS (MANOME- TROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MAN- GUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 31.319,80	\$ 40.840,00	\$ 41.600,00	\$ 40.000,00	\$ 40.813,33	\$ 9.493,53	30%
8	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR TIPO K 2,5 LBS (MANOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 157.439,80	\$ 408.400,00	\$ 416.000,00	\$ 400.000,00	\$ 408.133,33	\$ 250.693,53	159%

9	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR TIPO K 1,5 LBS (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 262.750,00	\$ 322.230,00	\$ 328.224,00	\$ 315.600,00	\$ 322.018,00	\$ 59.268,00	23%
10	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR SOLCAFLAM 3700 GR (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 89.124,80	\$ 204.200,00	\$ 208.000,00	\$ 200.000,00	\$ 204.066,67	\$ 114.941,87	129%
11	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR TIPO A (AGUA) 2,5 LBS (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 26.064,80	\$ 52.070,00	\$ 53.040,00	\$ 51.000,00	\$ 52.036,67	\$ 25.971,87	100%
12	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR DE AGUA TIPO ROBOT Y/O SATELITE 18 GLS (INCLUYE SEÑALIZACION Y/O DEMARCACION)	1	\$ 262.750,00	\$ 408.400,00	\$ 416.000,00	\$ 400.000,00	\$ 408.133,33	\$ 145.383,33	55%
13	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO MULTIPROPOSITO "ABC" TIPO ROBOT Y/O SATELITE 150 LB (INCLUYE SEÑALIZACION)	1	\$ 262.750,00	\$ 408.400,00	\$ 416.000,00	\$ 400.000,00	\$ 408.133,33	\$ 145.383,33	55%
14	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS DETECTORES DE HUMO CON ALARMA (INCLUYE CAMBIO DE BATERIAS Y/O PILAS SI APLICA)	1	\$ 52.339,80	\$ 89.030,00	\$ 90.688,00	\$ 87.200,00	\$ 88.972,67	\$ 36.632,87	70%
15	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CO2 DE 10 LIBRAS. (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 42.038,95	\$ 137.840,00	\$ 140.400,00	\$ 135.000,00	\$ 137.746,67	\$ 95.707,72	228%

Por lo tanto, con el fin de blindar a la entidad ante un desequilibrio económico, garantizar la libre concurrencia y salvaguardar los principios de eficiencia y eficacia presupuestal, se determina que admitir dichas ofertas vulneraría la realidad del mercado al adquirir productos bajo condiciones desfavorables. En consecuencia, las cotizaciones descritas no serán admitidas.

A partir de la información de las cotizaciones allegadas y acreditadas, se calculó el promedio aritmético del costo total de cada ítem del servicio, fijando así los precios ponderados iniciales estimados, conforme a los cuales se pretende adquirir el suministro objeto del presente análisis, que igualmente corresponderán a los precios de referencia a partir de los cuales los futuros proponentes elaborarán su propuesta económica.

Conforme a este mecanismo, la Entidad a través de su Comité Económico Estructurador, fijó los precios unitarios de referencia, sumando los valores unitarios de los ítems detallados en las cotizaciones y los históricos de los contratos, luego

dividiendo por el número de cotizaciones obtenidas, quedando el promedio como se muestra a continuación:

COSTO PROMEDIO POR ITEM

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CTO 009-044-2025+IPC 5,10%	ARIAS VILLARRAGA GISELA CAROLINA COTIZACION	GRUPO STANDARD COLOMBIA RP S.A.S	PROMEDIO
1	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 05 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS,CILINDRO) TAMBIEN (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 15.555	\$ 17.500	\$ 15.500	\$ 16.185
2	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 10 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS,CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 20.810	\$ 22.000	\$ 21.000	\$ 21.270
3	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 20 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 26.065	\$ 26.500	\$ 27.500	\$ 26.688
4	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR ABC 30 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 31.320	\$ 33.000	\$ 33.500	\$ 32.607
5	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO Y EN CASO DE REQUERIR REALIZAR LA INSTALACION DE LAS LUCES DE SEGURIDAD A EMERGENCIAS (INCLUYE CAMBIO DE BATERIAS Y/O PILAS, O INSTALACION CON CABLE - SI APLICA).	1		\$ 188.890	\$ 185.000	\$ 186.945
6	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR BC 30 LBS (MA- NOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 31.320	\$ 32.000	\$ 33.500	\$ 32.273
7	REALIZAR MANTENIMIENTO GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR BC 10 LBS (MANOME- TROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MAN- GUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 31.320	\$ 32.000	\$ 33.500	\$ 32.273
8	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR TIPO K 2,5 LBS (MANOMETROS,MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 157.440	\$ 160.000	\$ 163.000	\$ 160.147

9	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR TIPO K 1,5 LBS (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION)	1	\$ 262.750	\$ 270.000	\$ 267.000	\$ 266.583
10	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR SOLCAFLAM 3700 GR (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 89.125	\$ 93.000	\$ 90.000	\$ 90.708
11	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR TIPO A (AGUA) 2,5 LBS (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, MANGUERAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 26.065	\$ 27.500	\$ 26.000	\$ 26.522
12	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO EXTINTOR DE AGUA TIPO ROBOT Y/O SATELITE 18 GLS (INCLUYE SEÑALIZACION Y/O DEMARCACION).	1	\$ 262.750	\$ 266.000	\$ 270.000	\$ 266.250
13	REALIZAR MANTENIMIENTO Y RECARGA GENERAL A TODO COSTO MULTIPROPOSITO "ABC" TIPO ROBOT Y/O SATELITE 150 LB (INCLUYE SEÑALIZACION).	1	\$ 262.750	\$ 269.000	\$ 271.000	\$ 267.583
14	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS DETECTORES DE HUMO CON ALARMA (INCLUYE CAMBIO DE BATERIAS Y/O PILAS - SI APLICA).	1	\$ 52.340	\$ 53.000	\$ 54.000	\$ 53.113
15	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CO2 DE 10 LIBRAS. (MANOMETROS, MANIJA/VALVULA PARA EXTINTOR, EMPAQUE PARA CUELLO DE VALVULA PQS, BOQUILLAS, CILINDRO) (INCLUYE GANCHO, Y SEÑALIZACION).	1	\$ 42.039	\$ 45.000	\$ 44.000	\$ 43.680

Nota 1: El valor de las ofertas debe presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.

Nota 2: La propuesta en ningún caso debe superar los valores unitarios determinados por la entidad para cada uno de los suministros, para consideración del menor precio, dada la modalidad de selección. So pena de ser rechazada la oferta.

Nota 3: La propuesta económica deberá ser presentada, en caso que aplique, con el IVA incluido sin decimales y el valor unitario y total utilizando número entero de acuerdo a las regulaciones tributarias colombianas aplicadas al IVA.

Nota 4: Si el proponente no discrimina el Impuesto a las Ventas (IVA) el cual se encuentra reglamentado por el estatuto tributario vigente, y en consecuencia el bien o servicio causa dicho impuesto, la entidad lo considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.



Nota 5: El precio unitario final de los suministros, conforme al cual se ejecutará el presupuesto oficial (valor del contrato), corresponderá al propuesto por el proponente adjudicatario del presente proceso de selección.

Nota 6: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar el suministro en cada uno de los lugares solicitados.

Nota 7: La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en la propuesta económica que se encuentra en el SECOP II si a ello hubiera lugar, en el entendido que dicha corrección aritmética corresponda a ajustes por aproximación al peso, siempre y cuando no altere el valor total de la oferta.

Nota 8: Los proponentes son responsables informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Llanos Orientales, no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Nota 9: No se estipulan cantidades, ya que se harán de acuerdo a requerimientos y necesidad de la entidad previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato.

11. Análisis de la Demanda

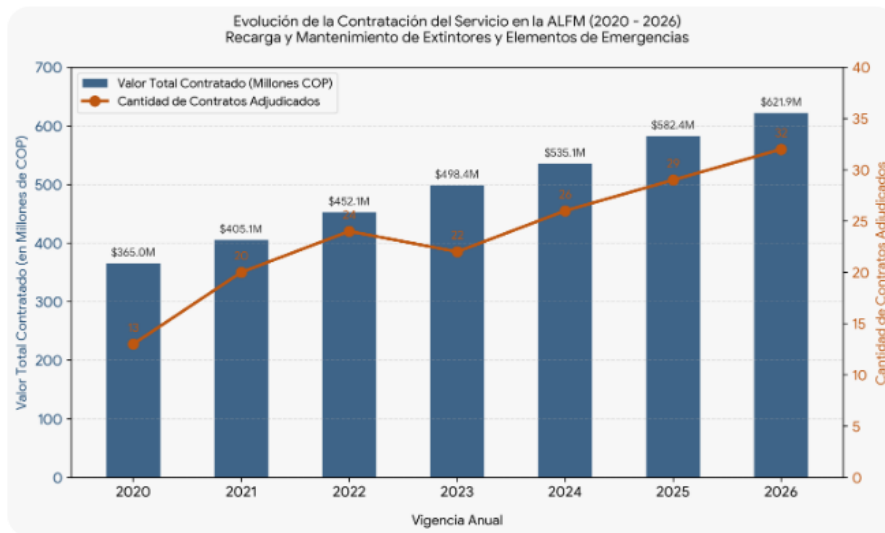
De acuerdo a los datos de compra pública consultados a través de la plataforma Colombia Compra Eficiente, podemos obtener a partir del criterio de búsqueda del código del Clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, el histórico de contratación que ha tenido la entidad en relación con el suministro a adquirir. En la siguiente tabla se observa la cantidad de contratos y el valor total por cada vigencia desde 2020 a 2026, que ha efectuado la **Agencia Logística de las Fuerzas Militares** para la familia **7215 (Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado)** enfocada específicamente en el **"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS"**:

Histórico de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (Vigencias 2020 - 2026).





Año Vigencia	Cantidad de Contratos (Regionales ALFM)	Valor Total Contratado (COP)	Valor Promedio por Proceso (COP)
2020	13	\$365.005.601	\$28.077.354
2021	20	\$405.087.222	\$20.254.361
2022	24	\$452.130.000	\$18.838.750
2023	22	\$498.350.000	\$22.652.273
2024	26	\$535.120.000	\$20.581.538
2025	29	\$582.400.000	\$20.082.759
2026	32	\$621.850.000	\$19.432.812
TOTAL	166	\$3.459.942.823	\$20.843.029



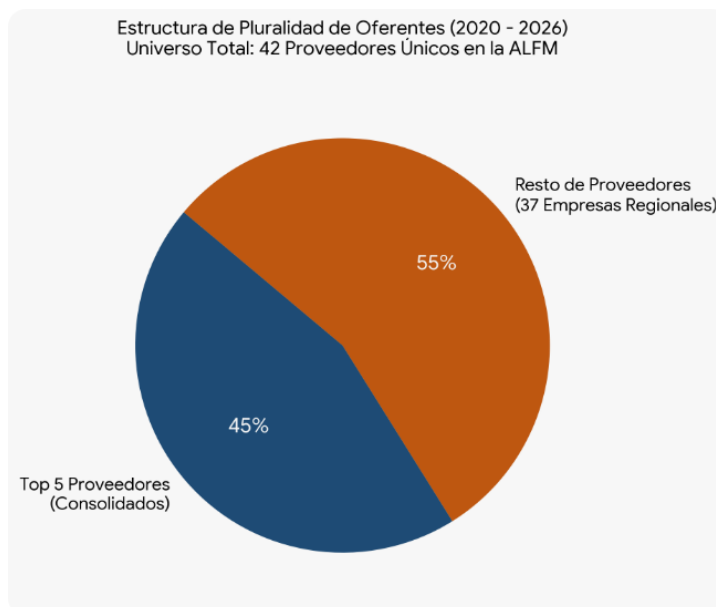
Así mismo, al análisis de la demanda mostrado por el sistema, es posible evidenciar el valor total histórico de contratación, el número histórico de proveedores y el número

total de contratos suscritos que han suministrado esta clase de servicio a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

A partir de los datos consolidados en la plataforma SECOP II - Colombia Compra Eficiente para el segmento analizado, se extrae el siguiente balance general del mercado público interno de la entidad:

Indicadores Globales de la Demanda Histórica (Vigencias 2020 - 2026)

- **Número Total de Contratos Suscritos: 166 procesos** contractuales.
- **Valor Total Histórico Contratado: \$3.459.942.823 M/CTE** (Tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos moneda corriente).
 - *Análisis:* Este volumen de recursos posiciona a la ALFM como un comprador institucional relevante dentro del sector de la seguridad contra incendios, lo que propicia la participación de oferentes con sólida capacidad financiera y operativa.
- **Número Histórico de Proveedores: 42 proveedores únicos** adjudicados a lo largo del periodo.
 - *Análisis:* Este indicador es fundamental para el proceso, ya que evidencia un **mercado competitivo y plural**. Al registrar más de 40 empresas distintas contratadas por las diferentes Direcciones Regionales, se descarta la existencia de monopolios u oligopolios en el sector, garantizando que la entidad cuenta con un universo amplio de ofertas idóneas para futuros procesos de selección.



Para el objeto del presente estudio desde la Regional Llanos Orientales, se ha consultado los procesos de selección con similitud al objeto en estudio **"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"**, que se han publicado, formalizado y ejecutado durante las vigencias 2023-2024-2025, por parte de la entidad:

OBJETO DEL CONTRATO	Nº PROCESO	Nº DEL CONTRATO	VALOR	AÑO
"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EXTINTORES INCLUYENDO PINTURA Y REPUESTOS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE SE ENCUENTREN LOS EXTINTORES DE CADA UNIDAD DE NEGOCIO, COMEDOR DE TROPA Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"	009-038-2023	009-027-2023	\$ 2.681.000,00	2023
COMPRA DE EQUIPOS DE EXTINCION Y RECARGA DE EXTINTORES	009-074-2024	009-049-2024	\$ 30.052.000,00	2024
"SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIAS, TODO INCLUIDO, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES".	009-063-2025	009-044-2025	\$ 7.200.000,00	2025

12. Modalidad de Selección

Del análisis anterior y tomando en consideración el marco legal vigente, se sugiere que el presente proceso de contratación se realice mediante modalidad de Selección por Mínima Cuantía, atendiendo a lo reglado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. Garantizando, la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las etapas que se surtan en el presente proceso de selección, escogiendo la oferta más favorable para la Entidad y logrando satisfacer la necesidad analizada en el presente estudio.

De esta manera, la entidad honra los principios de transparencia, economía y responsabilidad en los términos de los artículos 24, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993.

Original Firmado Por
Tecnico de apoyo **Yulie Alexandra Barrera Hoyos**
Comité Económico Estructurador